

Taller práctico sobre gestión de contratos Art.83



Carmen Tarradas

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) organizó los días 14 y 21 de mayo un taller práctico sobre gestión del Art. 83, celebrado en el aula de doctorado del Edificio Ramón y Cajal del Campus Universitario de Rabanales. Dirigido a toda la Comunidad Universitaria, personal docente e investigador, personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba y personal contratado y becario encargado de la gestión de los contratos. En él se trató en profundidad la negociación y tramitación administrativa que suponen los contratos que pueden suscribir los investigadores al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), incluyendo algún caso práctico de la tramitación de los mismos.

Inaugurado por Carmen Tarradas Iglesias, directora de la OTRI, el taller comenzó

con una introducción sobre los diferentes procesos que se gestionan en la OTRI. A continuación, los técnicos de la OTRI responsables de la gestión del artículo 83 impartieron dos módulos, uno sobre Contratos Art. 83, donde se trataron en profundidad negociación y tramitación administrativa que suponen los contratos que se pueden suscribir al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), incluyendo algún caso práctico de la tramitación de los mismos. En el segundo módulo sobre Administración electrónica se abordó la tramitación de solicitudes (solicitud de factura y prórroga/contrato) mediante administración electrónica.

Entre ambas ediciones asistieron un total de 43 personas.